

Informe de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes en el Consejo de Gobierno

La Comunidad de Madrid actualiza el acuerdo de cesión del estadio del Rayo Vallecano

- El club abonará 81.000 euros anuales, asumiendo el mantenimiento, conservación y reparación del estadio
- Una Comisión Técnica con presencia de las peñas evaluará el uso y estado de las instalaciones
- El Rayo elaborará una auditoría técnica bianual cuyas conclusiones deberá asumir y afrontar las reparaciones
- El estadio acogerá al menos dos partidos del Rayo Vallecano femenino y otro más de carácter solidario
- El acuerdo tiene un periodo de vigencia de 20 años, prorrogable otros 10 años más

2 de julio de 2019.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha tratado en su reunión de hoy un informe de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes sobre las condiciones de la nueva orden de concesión del Estadio de Vallecas a favor del Rayo Vallecano Sociedad Anónima Deportiva -SAD-.

De acuerdo con esta nueva concesión, que actualiza el convenio que estuvo vigente desde 1989 hasta el pasado 29 de junio, el club madrileño pasará a abonar, por primera vez, una tasa anual por el uso de las instalaciones. El importe de la tasa asciende a 81.784,84 euros, cifra que se actualizará cada cinco años.

La Sociedad Anónima Deportiva se compromete, asimismo, a presentar ante la dirección general de Deportes de la Comunidad de Madrid una copia de sus cuentas anuales una vez hayan sido auditadas, una memoria de las mismas y un informe de los gastos e ingresos vinculados al uso y explotación de las instalaciones.

El acuerdo, que asume una iniciativa parlamentaria aprobada en la Asamblea de Madrid por todos los grupos parlamentarios, prevé un periodo de vigencia de 20 años, pudiendo ser objeto de una única prórroga durante un periodo de 10 años.

Según la orden de concesión, el Rayo Vallecano, además, asume la obligación de conservar en perfectas condiciones de uso todas las instalaciones y se compromete a abonar los gastos derivados de su uso. Además, deberá afrontar

también el pago de los suministros de energía eléctrica, agua y cualquier otro, así como los servicios de limpieza interior y exterior de las instalaciones. También deberá hacerse cargo de los impuestos, tasas y tributos exigibles en relación a dicho inmueble, incluyendo el Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

Por su parte, el Rayo Vallecano encargará una auditoria en el plazo de dos meses a partir de la firma del nuevo acuerdo, que deberá analizar el estado de todas las instalaciones técnicas del estadio, y elaborará un Plan de Mantenimiento del Edificio, que deberá ser de obligado cumplimiento para el concesionario.

LAS PEÑAS, EN LA COMISIÓN TÉCNICA

Además, cada dos años el Rayo Vallecano elaborará una auditoría técnica sobre el estado de las instalaciones y el mantenimiento del recinto. En el caso de que no realice las reparaciones derivadas de dicha auditoría, el Ejecutivo regional dará un plazo de seis meses para que la Sociedad Anónima Deportiva las aborde, pudiéndose ejecutar de forma subsidiaria por la Comunidad, siendo facturadas posteriormente a la Sociedad Anónima Deportiva. Ambas auditorias deberán recibir el preceptivo visto bueno de la Comunidad de Madrid.

El nuevo acuerdo crea una Comisión Técnica que deberá evaluar el uso y estado de las instalaciones y conocer las actividades, programas de trabajo y proyectos de participación deportiva desarrollados por el Rayo Vallecano.

Esta Comisión estará presidida por la Comunidad de Madrid y formada -además del presidente- por otro representante del Ejecutivo autonómico y dos del Rayo Vallecano, todos ellos con voz y voto. Su presidente tendrá voto de calidad. Además, en dicha Comisión, que se reunirá al menos una vez al año, estarán presentes con voz pero sin voto dos representantes designados por unanimidad de todas las peñas del Rayo Vallecano que estén inscritas en el Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid.

APUESTA POR EL FÚTBOL FEMENINO

Otra de las contraprestaciones que ha exigido la Comunidad de Madrid para abordar la renovación del acuerdo tiene que ver con el fomento del futbol femenino. Así, anualmente se celebrarán al menos dos partidos del primer equipo femenino del Rayo Vallecano en el estadio así como un partido de carácter solidario vinculado al deporte adaptado e inclusivo.

Además, el Rayo Vallecano cederá espacios publicitarios a la Comunidad de Madrid, que podrán ser empleados para la emisión de campañas y vídeos institucionales. El logo de la Comunidad deberá estar presente también en las ruedas de prensa que se realicen con motivo de la celebración de los partidos en el estadio de Vallecas y la Comunidad podrá disponer durante 12 días al año del estadio para la organización de eventos deportivos de máximo nivel. Se

pretende así consolidar a la región como referencia deportiva tanto en el ámbito nacional como internacional.

INSPECCIÓN TÉCNICA DE EDIFICIOS EN REGLA

La Comunidad de Madrid, propietaria del Campo de Fútbol de Vallecas, inició el año pasado un plan de inversión que permitió que esta instalación superara la Inspección Técnica de Edificios (ITE). Las obras de reforma y adecuación llevadas a cabo por el Ejecutivo regional contaron con una inversión de 1,2 millones de euros.

Con el objetivo de pasar la ITE y optimizar las condiciones del estadio, el Ejecutivo regional acometió labores de mejora en la accesibilidad del recinto y la seguridad de evacuación, así como en la grada y cubiertas, eliminando elementos deteriorados, entre otros trabajos. Además, se llevó a cabo un análisis estructural adicional, al objeto de confirmar la seguridad de la estructura general del edificio y de los graderíos.

Además, la obra planteó actuaciones de mejora para paliar los problemas de humedades detectados en distintos puntos del estadio, sobre todo en los graderíos bajos. Se actuó también sobre la estructura, eliminando la oxidación de elementos metálicos en cubiertas y vallados, retirando elementos de publicidad obsoletos y reparando las fachadas exteriores y los pasillos interiores.

Asimismo, con el objetivo de mejorar la accesibilidad general del inmueble, se construyó una rampa de acceso a la tribuna preferente desde la calle Sierra del Valle. También se procedió a sustituir las barreras arquitectónicas que separaban el campo de las gradas y se instalaron puertas de evacuación hacia el campo en todas las escaleras del graderío.

Por último, se renovaron los peldaños de las gradas, se ampliaron en número y dimensión las escaleras de las tribunas, y se llevó a cabo la renovación de asientos.